



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
TRAMITE DE PENSION ALIMENTICIA			
DESCRIPCIÓN:			
Realizar el trámite de pensión alimenticia en beneficio de los menores por obligación de sus progenitores.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley de Asistencia Social		
DOCUMENTO A OBTENER:	Dictamen de pensión alimenticia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la población lo solicite		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El área de dirección del SMDIF realiza evaluaciones mensuales a las coordinaciones, con el objetivo de verificar el cumplimiento a las obligaciones del Programa Operativo Anual.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Acta de nacimiento del menor e INE de los padres, CURP	NO	SI 1 TANTO	Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley de Asistencia Social
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
COSTO:	\$80	Fundamento Legal: Acta de Junta de Gobierno donde se aprueba el monto de la cuota de recuperación por el servicio	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En el área de caja del SMDIF		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	El trámite se iniciará en las instalaciones del SMDIF y se concluirá en los Juzgados de lo Familiar.		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Ozumba				Coordinación de Servicios Jurídicos Asistenciales			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Raymundo Marín Toledano					
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Galeana			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ozumba, Estado de México		
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	9762165		N/A	N/A	difozumba2022-2024@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién determina el monto de la pensión?						
RESPUESTA:	El procurador o juez de los juzgados de lo familiar en su caso						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se tienen que presentar los menores?						
RESPUESTA:	No es necesario						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué costo tiene el trámite?						
RESPUESTA:	\$80						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> LIC. RAYMONDO MARÍN TOLEDANO	 <hr/> LIC. IRAN FRANCISCO ROCHA MENDOZA	19 / ENERO / 2022



DIF
OZUMBA
2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OZUMBA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
JURÍDICOS ASISTENCIALES



DIF
OZUMBA
2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OZUMBA

DIRECCIÓN